FORMATO EVALUACIÓN FIN	NANCIERA				No. Revisión	1		Finde	eter 🔷
INFORMACIÓN PROPONENTE									
Fecha	na Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	26/02/2020	PAF-ATF-O-0	005-2020		\$ 3.402.051.924		MONT	ENEGRO	1
Nomb	nbre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		▲
	l	UT MACUIRA					Unión Temporal		
Integ	grante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	7
		ÑAS RUSSI SAS			890110582-6		50%	Nacional	_
Integ	grante 2:			_ ,	Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	3
		EZ INGENIERIA SAS			900187048		50%	Nacional	
Integ	grante 3:				Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	٦
					A.V. A		D + (0/) 4		J
Integ	grante 4:				Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	1
Lake	and the Fi				ALL F.		Do at 10/1 5.	lat.F	_
integ	grante 5:			¬	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	٦
									_
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDE	DEN FINANCIERO								
		Γ							
			VIÑAS RUSSI SAS	JIMENEZ INGENIERIA SAS	0	0			
		Fecha Carta CC:	6-feb-20						
		Monto Carta CC:	\$ 680.500.000						
		Expedida por:	BANCOLOMBIA						
		Part. (%)	50%	50%					
		(/*/	23/3	2070	l				
			VIÑAS RUSSI SAS	JIMENEZ INGENIERIA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones

					Tillulicie os	
CUMPLE						
CUMPLE						
CUMPLE						
		CUMPLE				
CUMPLE						
CUMPLE						
CUMPLE						
		SI			CORREO ENVIADO EL 25-2-2020	
	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	CUMPLE

LÍMITE

\$ 680.410.385

EVALUACIÓN

CUMPLE

		CUMPLE:
		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

VALOR

\$ 680.500.000

CUPO DE CRÉDITO

FORMATO EVALUA	ACIÓN FINANCIERA				No. Revisión	1		Financ	ndeter =
INFORMACIÓN PROPON	NENTE								
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	26/02/2020	PAF-AT	F-O-005-2020		\$ 3.402.051.924		MONTEN	IEGRO	
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:)
	Nombre Proporience.	UT REDES MONTENEGRO			Nit.		Unión Temporal		_
				_					
	Integrante 1:			7	Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
	Integrante 2:	BYGGER SAS			900518291-6 Nit 2:		70% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:	
	integrante 2.	DICOARC SAS		1	830146142-6		30%	Nacional	
	Integrante 3:			_	Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 3:	
	Integrante 4:			7	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	
	Integrante 5:			_	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int:5	
	The second secon			7			(70) 51		
				_					
DECLUSITOS HADILITANI	TES DE ORDEN FINANCIERO								
REQUISITOS HABILITAIN	ITES DE ORDEN FINANCIERO								
			BYGGER SAS	DICOARC SAS	0	0			
			51 GG 211 G/13	2100711100710		·			
		Fecha Carta CC:	13-feb-20	13-feb-20					
		Monto Carta CC:	\$ 635.000.000	\$ 261.000.000					
		Expedida por:	BANCO BOGOTA	BANCO BOGOTA					
		Part. (%)	70%	30%					
				<u> </u>	<u> </u>		1		
			BYGGER SAS	DICOARC SAS	0	0	0	Requerimientos a los Req	uisitos Habilitantes Financieros

	BYGGER SAS	DICOARC SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE	CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE	CUMPLE				
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE			
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE	CUMPLE				
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE	CUMPLE				
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	NO CUMPLE	NO CUMPLE				Las cartas cupo presentadas no estan dirigidas a la convocatoria PAF-ATF-0-005-2020, debe presentar anexo generado por la entidad financiera donde señale que el cupo esta dirigido a la convocatoria tal y como se solicita en los TDR.
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			CORREO ENVIADO EL 25-2-2020

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 896.000.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

NO CUMPLE

Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	
		·

FORMATO EVALUACIÓ	N FINANCIERA				No. Revisión	1		Findeter Financiera del Desarrollo		
INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:	
	26/02/2020	PAF-ATF-O	-005-2020		\$ 3.402.051.924		MON	FENEGRO	_	
	Nombre Proponente:			•	Nit:	•	Tipo Proponente:		3	
		AGRESUAREZ 2020]]	Unión Temporal			
				•		•		•		
	Integrante 1:			1	Nit 1:	1	Part. (%) 1:	Int 1:		
	ING CIVILES ASO Integrante 2:	OCIADOS CONSTRUCCIONES SAS]	900247545-8 Nit 2:	j	40% Part. (%) 2:	Nacional Int 2:		
		NANDO SUAREZ DUQUE		1	10116218	1	30%	Nacional		
	Integrante 3:	111 111 DO 307 111 LE DOQUE		1	Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:		
	_	OCCIDENTE DE RISARALDA SAS			900188750-8		30%	Nacional		
	Integrante 4:			-	Nit 4:	-	Part. (%) 4:	Int 4:		
	Integrante 5:			1	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5		
REQUISITOS HABILITANTES DI	E ORDEN FINANCIERO									
				1	I	1				
					AGREGADOS DEL					
			ING CIVILES ASOCIADOS CONSTRUCCIONES SAS	JOSE FERNANDO SUAREZ DUQUE	OCCIDENTE DE RISARALDA	0				
			CONSTRUCCIONES SAS	DOQUE	SAS					
		Fecha Carta CC:			11-feb-20					
		Monto Carta CC:			\$ 681.000.000					
		Expedida por:			BANCOLOMBIA					
		Part. (%)	40%	30%	30%					
					Г	1				
					AGREGADOS DEL					
			ING CIVILES ASOCIADOS	JOSE FERNANDO SUAREZ	OCCIDENTE DE RISARALDA	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones	
			CONSTRUCCIONES SAS	DUQUE	SAS			rinancieros		
Se dehe presentar carta cuno de o	crédito expedida por una entidad financiera vigilad	la nor la Superintendencia								
Financiera de Colombia.	credito expedida por una entidad imanciera vigilad	a por la superintendencia			CUMPLE					
	oro que ovaido la cortificación				CHARLE					
Razón social de la entidad financi	era que explue la certificación				CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma	del funcionario de la entidad financiera autorizado	para expedirla certificación.			CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayo	or cupo de crédito tiene una participación dentro d	del consorcio no menor a 30% ?		<u></u>	CUMPLE					
La fecha de expedición de la certi	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a tre	inta (30) días de antelación a la			CHARLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 681.000.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

fecha de cierre de la presente convocatoria

¿La carta esta dirigida a la convocatoria?

Nombre Evaluador:

no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.

La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de

CUMPLE

CUMPLE

Firma Evaluador:

COMPLE:	
CUMPLE	

CORREO ENVIADO EL 25-02-2020

FORMATO EVALUACIÓN					No. Revisión	1			Finde	eter =	
INFORMACIÓN PROPONENTE											
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:	_	Municipio:			No. Carpeta:	
	26/02/2020	PAF-ATF-O	-005-2020		\$ 3.402.051.924		MONT	ENEGRO			1
	Nombre Proponente:				Nit:	_	Tipo Proponente:			4	•
	НА	PIL INGENIERIA SAS			830098798-0		P. Jurídica				
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:		
		PIL INGENIERIA SAS			830098798-0		100%		Nacional		
	Integrante 2:				Nit 2:	- -	Part. (%) 2:		Int 2:	-	
	Integrante 2:				Nit 3:	_	Part. (%) 3:		Int 3:	J	
	Integrante 3:				INIL 5.	7	Part. (%) 5.	Γ	iiit 5.	1	
	Integrante 4:				Nit 4:	_	Part. (%) 4:	L	Int 4:	1	
	Integrante 5:				Nit 5:	- -	Part. (%) 5:		Int:5	_	
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIFRO										
negoion oo mibiem iirieo be											
			HAPIL INGENIERIA SAS	0	0	0					
		Fecha Carta CC:	11-feb-20								
		Monto Carta CC:	\$ 680.410.385								
		Expedida por:	BANCOLOMBIA								
		Part. (%)	100%								

	HAPIL INGENIERIA SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			N/A				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			CORREO ENVIADO EL	25-2-2020

		CUMPLE:
		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

LÍMITE

\$ 680.410.385

VALOR

\$ 680.410.385

CUPO DE CRÉDITO

EVALUACIÓN

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1	
INFORMACIÓN PROPONENTE			

Findeter Financiera del Desarrollo	

CORREO ENVIADO EL 25-2-2020

FORMATO EVALUACIÓ	N FINANCIERA				No. Revisión	1		Finde Financiera del	eter Spesarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
						1			No. Carpeta.
	26/02/2020	PAF-ATF-O	0-005-2020		\$ 3.402.051.924		MON	TENEGRO	
	Nombre Proponente:				Nit:	=	Tipo Proponente:	7) 3
	CONSOR	RCIO MONTENEGRO 2020					Consorcio		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
) MARULANDA FERNANDEZ			14565656	7	50%	Nacional]
	Integrante 2:				Nit 2:	_	Part. (%) 2:	Int 2:	_
		REDYCO SAS			890937165-8		50%	Nacional	
	Integrante 3:				Nit 3:	٦	Part. (%) 3:	Int 3:	1
	Integrante 4:				Nit 4:	<u></u>	Part. (%) 4:	Int 4:	
	integrante 4.				TVIC 4.		1 drt. (70) 4.]	
	Integrante 5:				Nit 5:	_	Part. (%) 5:	Int:5	
REQUISITOS HABILITANTES D	F ORDEN FINANCIERO								
•								_	
			ARMANDO MARULANDA	REDYCO SAS	0	0			
			FERNANDEZ						
		Fecha Carta CC:		10-feb-20				1	
		Monto Carta CC:		\$ 681.000.000					
		Expedida por:		BANCOLOMBIA					
		Part. (%)	50%	50%					
			Г		T	T	T	Τ	
			ARMANDO MARULANDA					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			FERNANDEZ	REDYCO SAS	0	0	0	Financieros	Observaciones
	crédito expedida por una entidad financiera vigila	da por la Superintendencia		CUMPLE					
Financiera de Colombia.				COMM EL					
Razón social de la entidad financ	iera que expide la certificación			CUMPLE					
Name to a second at a second of the second o	del formation and a language of the control of the			CURADUS					
	del funcionario de la entidad financiera autorizado	o para expediria certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el may	or cupo de crédito tiene una participación dentro	del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
	ificación de cupo de crédito debe ser inferior a tre	einta (30) días de antelación a la		CUMPLE					
fecha de cierre de la presente co									
El valor del cupo credito debe se	r igual o superior al 20 % del presupuesto de la pre	esente convocatoria. En caso de		CLIMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 681.000.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.

La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

¿La carta esta dirigida a la convocatoria?

		CUMPLE:
		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

PENDIENTE

FORMATO EVALUACIÓ					No. Revisión	1		Financiera del	eter (
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No Carnota:
	recha Evaluación:	Convocatoria:		7	Presupuesto:	1	Municipio:		No. Carpeta:
	26/02/2020	PAF-ATF-O-	005-2020		\$ 3.402.051.924		MON	TENEGRO	
		17.11 7.111 0		<u>J</u>					6
	Nombre Proponente:	PROVIAS SAS		1	Nit: 800119086-8	1	Tipo Proponente: P. Jurídica	1	
		PROVIAS SAS		J	900119090-9	J	P. Juridica		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
	Ü	PROVIAS SAS			800119086-8]	100%	Nacional]
	Integrante 2:			_	Nit 2:	_	Part. (%) 2:	Int 2:	_
]
	Integrante 3:			7	Nit 3:	7	Part. (%) 3:	Int 3:	1
	Luba consulta di			J	NI:- 4	J	Dt (0/) 4:		J
	Integrante 4:			1	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	1
	Integrante 5:			1	Nit 5:	J	Part. (%) 5:	J Int:5	J
	meg.ante s.			1		1	(/3) 5.	1]
				_		_			_
		Fecha Carta CC: Monto Carta CC: Expedida por: Part. (%)	10-feb-20 \$ 680.411.000 BANCOLOMBIA 100%	0	0	0			
			PROVIAS SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de Financiera de Colombia.	e crédito expedida por una entidad financiera vigilad	da por la Superintendencia	CUMPLE						
Razón social de la entidad financ	ciera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma	a del funcionario de la entidad financiera autorizado	o para expedirla certificación.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el ma	yor cupo de crédito tiene una participación dentro o	del consorcio no menor a 30% ?			N/A				
La fecha de expedición de la cer fecha de cierre de la presente co	tificación de cupo de crédito debe ser inferior a tre	einta (30) días de antelación a la	CUMPLE						
	er igual o superior al 20 % del presupuesto de la pre	esente convocatoria. En caso de	CUMDIE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 680.411.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

PENDIENTE

CUMPLE

CUMPLE

no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.

La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

¿La carta esta dirigida a la convocatoria?

		CUMPLE:
		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA				No. Revisión	1			Findeto	Prollo Prollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
Fecha Evaluación:	Convocatoria:		1	Presupuesto:		Municipio:		No	. Carpeta:
26/02/2020	PAF-ATF-	D-005-2020		\$ 3.402.051.924		MONTE	NEGRO		7
Nombre Proponente:	CONSORCIO ANCA]	Nit:		Tipo Proponente: Consorcio			,
Integrante 1:			- -	Nit 1:		Part. (%) 1:	Int	1:	
JAIR Integrante 2:	O IVAN CASTILLO CASTILLO		J	18418225 Nit 2:		50% Part. (%) 2:		cional 2:	
	NDO ARTURO ANGEL PELAEZ]	18391737		50%		cional	
Integrante 3:			- 1	Nit 3:		Part. (%) 3:	Int	3:	
Integrante 4:			J 1	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int	4:	
Integrante 5:]	Nit 5:		Part. (%) 5:	Int	:5	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO									
		JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	0	0				
	Fecha Carta CC:		11-feb-20						
	Monto Carta CC:		\$ 690.000.000 BANCOLOMBIA						

	JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO	FERNANDO ARTURO ANGEL PELAEZ	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria		CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

50%

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 690.000.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

CUMPLE:

FORMATO EVALUACIÓN	FINANCIERA		No. Revisión 1		Findeter Financiera del Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE					
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
	26/02/2020	PAF-ATF-O-005-2020	\$ 3.402.051.924	MONTENEGRO	
	Nombre Proponente:	CONSORCIO BBP	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	•
	Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
		INGECAR SA	890207641-0	50%	Nacional
	Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
		PAVIGAS SAS	804003244-0	50%	Nacional
	Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
	Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:

Part. (%) 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Integrante 5:

	INGECAR SA	PAVIGAS SAS	0	0	
	145 20				
Fecha Carta CC:	14-feb-20				
Monto Carta CC:	\$ 680.410.400				
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE				
Part. (%)	50%	50%			

•							
	INGECAR SA	PAVIGAS SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 680,410,400	\$ 680.410.385	CUMPLE

		CUMPLE:
		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	



	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No.	Carpeta:
26/02/2020	PAF-ATF-O-005-2020	\$ 3.402.051.924	MONTENEGRO		(
ombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:		
CONS	ORCIO DB ACUEDUCTOS		Consorcio		
itegrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
JAVIER EDU	UARDO DELGADO SEPULVEDA	10239226	50%	Nacional	
itegrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
JOSE A	ARLEY BOTERO CARDONA	4579963	50%	Nacional	
itegrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:	
itegrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:	
itegrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5	
111	tegrante 1: JAVIER ED tegrante 2: JOSE / tegrante 3:	consorcio de acueductos tegrante 1: JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA tegrante 2: JOSE ARLEY BOTERO CARDONA tegrante 3: tegrante 4:	CONSORCIO DB ACUEDUCTOS tegrante 1: JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA tegrante 2: JOSE ARLEY BOTERO CARDONA tegrante 3: tegrante 4: Nit 1: Nit 1: 4579963 Nit 3: Nit 4:	Nit: Tipo Proponente: CONSORCIO DB ACUEDUCTOS Nit: Tipo Proponente: Consorcio Consorcio	Nit: Tipo Proponente: Consorcio Co

	JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA	JOSE ARLEY BOTERO CARDONA	0	0		
Fecha Carta CC:		13-feb-20				
Monto Carta CC:		\$ 690.000.000				i
Expedida por:		BANCOLOMBIA				i
Part. (%)	50%	50%				i
	JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA	JOSE ARLEY BOTERO CARDONA	0	0	0	

	JAVIER EDUARDO DELGADO SEPULVEDA	JOSE ARLEY BOTERO CARDONA	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria		CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		NO CUMPLE				LA CARTA NO ESTÁ DIRIGIDA A LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO CUAL DEBE SUBSANARLA CON UNA NUEVA QUE SI ESTE DIRIGIDA.	
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 690.000.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

FORMATO EVALUACIÓN FINA	ANCIERA				No. Revisión	1		Financiera de	eter 🔷
INFORMACIÓN PROPONENTE Fecha	ı Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
]				. 	
Namb	25/02/2020	PAF-ATF-O	0-005-2020	J	\$ 3.402.051.924	I		NTENEGRO	10
Nome	ore Proponente: Conso	rcio CM Montenegro]	Nit:]	Tipo Proponente: Consorcio		
Integr	rante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
integ.		Maria Marin Alvarez]	10215754-5]	50%	Nacional]
Integr	rante 2:			1	Nit 2:	1	Part. (%) 2:	Int 2:	٦
 Integr	rante 3:	go Cardenas Garcia		J	10260277-4 Nit 3:	J	50% Part. (%) 3:	Nacional Int 3:	
]]
Integr	rante 4:			1	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	1
Integr	rante 5:			_	Nit 5:	J -	Part. (%) 5:	Int:5	<u>_</u>
]]]
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDE	N FINANCIERO								
		Fecha Carta CC: Monto Carta CC: Expedida por: Part. (%)	Jesus Maria Marin Alvarez	Rodrigo Cardenas Garcia 14-feb-20 \$ 1.384.500.000 Bancolombia 50%	0	0			
				Ţ	ī	•	Ţ	_	T
			Jesus Maria Marin Alvarez	Rodrigo Cardenas Garcia	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito e Financiera de Colombia.	expedida por una entidad financiera vigilad	a por la Superintendencia		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que	expide la certificación			CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del func	ionario de la entidad financiera autorizado	para expedirla certificación.		CUMPLE					
	de crédito tiene una participación dentro d				CUMPLE				
fecha de cierre de la presente convocator				CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o no cumplir dicha condición, no habrá luga	superior al 20 % del presupuesto de la pres ar a subsanación.	ente convocatoria. En caso de		CUMPLE					
								La carta cupo de crédito presentada no cumple con lo establecido en el numeral 2.1.2 de los terminos de referencia, el cual cita "para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, el proponente	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.384.500.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

PENDIENTE

NO CUMPLE

¿La carta esta dirigida a la convocatoria?

La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

CUMPLE:

En proceso de verificación con el banco

nacional, extranjero con sucursal en Colombia y proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, deberán presentar uno o varios cupos de crédito dirigidos a la presente convocatoria..." motivo por el cual se solicita la subsanación correspondiente

4	



Int 1: Nacional

Int 2: Nacional Int 3:

Int 4:

Int:5

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Convocatoria:		
25/02/2020	PAF-ATF-O-005-2020	
Nombre Proponente:		
Consorci	o Expansión Acueducto Montenegro	
Integrants 1:		
Integrante 1:		
	Omar Velez Hoyos	
Integrante 2:		
Sistemas Integr	rales de Mantenimiento e Ingenieria S.A.S.	
Integrante 3:		
Integrante 4:		
Integrante 5:		

Presupuesto:		
_	_	

\$ 3.402.051.924 Nit:

iit.

Nit 1:

191305221-2

Nit 2:

900098573-4

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio:

MONTENEGRO

Tipo Proponente:

Consorcio

Part. (%) 1:

70%

Part. (%) 2:

30%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta:

11

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Omar Velez Hoyos	Sistemas Integrales de Mantenimiento e Ingenieria S.A.S.	0	0	
Fecha Carta CC:	6-ene-20	5-feb-20			
Monto Carta CC:	\$ 364.882.000	\$ 350.000.000			
Expedida por:	Bancolombia	Banco de Occidente			
Part. (%)	70%	30%			

	Omar Velez Hoyos	Sistemas Integrales de Mantenimiento e Ingenieria S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	NO CUMPLE	CUMPLE				La carta cupo de crédito presentada no cumple con lo establecido en el literal 5 del numeral 2.1.2 de los terminos de referencia, el cual cita "la fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta días (30) de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria" motivo por el cual se solicita la subsanación correspondiente	
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE	CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 714.882.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

CUMPLE:

ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

indeter	
anciera del Desarrollo	

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: Conv	vocatoria:	Presupuesto:	Municipio:		_	No. Carpeta:
25/02/2020	PAF-ATF-O-005-2020	\$ 3.402.051.924	MON	TENEGRO		12
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	1		12
Consorci	io Celeste		Consorcio			
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:		Int 1:	
Liliana Gó	ómez Cano	41910083-5	50%		Nacional	
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	_	Int 2:	
Ricaurte Val	lencia Gómez	75082193-7	50%		Nacional	
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	_	Int 3:	
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	_	Int 4:	
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	-	Int:5	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	Liliana Gómez Cano	Ricaurte Valencia Gómez	0	0	
Fecha Carta CC:	19-feb-20				
Monto Carta CC:	\$ 683.000.000				
Expedida por:	COFINCAFE				
Part. (%)	50%	50%			

	Liliana Gómez Cano	Ricaurte Valencia Gómez	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	NO CUMPLE					Teniendo en cuenta que la entidad que expidió la carta cupo de crédito no es vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia sino por la Superintendecia de la Economía Solidaria, no se cumple con el literal 1 del numeral 2.1.2. el cual cita lo siguiente "se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia" Este caso no se somete a subsanación teniendo en cuenta lo establecido en la causal de rechazo 1.37.29 la cual indica "la contratante rechazará la propuesta cuando el proponente no cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los términos de referencia", por lo cual, se imcumple con lo establecido en el requisito habilitante citado en el literal 5 del numeral 2.1.2	No es objeto de subsanación porque el proponente deberá presentar una nueva carta de otra entidad que si este vigilada por la Superintendecia Financiera de Colombia, lo cual no es procedente y se rechaza de forma automática
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	NO CUMPLE					La carta cupo de crédito presentada no cumple con lo establecido en el numeral 2.1.2 de los terminos de referencia, el cual cita "para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, el proponente nacional, extranjero con sucursal en Colombia y proponentes extranjeros sin sucursal en Colombia, deberán presentar uno o varios cupos de crédito dirigidos a la presente convocatoria" motivo por el cual se solicita la subsanación correspondiente	
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE			En proceso de verificació	on con el banco

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 683.000.000	\$ 680.410.385	CUMPLE

CUMPLE

RECHAZADA

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1



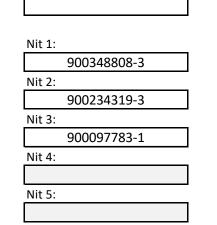
No. Carpeta:

13

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
25/02/2020	PAF-ATF-O-005-2020
Nombre Proponente:	
	CONSORCIO EXPADUCTO
Integrante 1:	
	4G4 INGENIERIA SAS
Integrante 2:	
F	RINCON & RINCON ONSTRUCTORES SAS
Integrante 3:	
COLOMI	BIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Presupue	sto:
\$	3,402,051,924
Ni+	





Part. (%) 1	1: 69%
Part. (%) 2	
	30%
Part. (%) 3	3:
	1%
Part. (%) 4	4:
Part. (%) 5	5:

Consorcio

Int 1:	
Nacional	1
Int 2:	
Nacional	
Int 3:	
Nacional	
Int 4:	_

Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	4G4 INGENIERIA SAS	RINCON & RINCON ONSTRUCTORES SAS	COLOMBIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	0	
Fecha Carta CC:	6-feb-20	6-feb-20			
Monto Carta CC:	\$ 500,000,000	\$ 180,411,000			
Expedida por:	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA			
Part. (%)	69%	30%	1%		

	4G4 INGENIERIA SAS	RINCON & RINCON ONSTRUCTORES SAS	COLOMBIANA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE	CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE	CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE	CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE	CUMPLE					
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 680,411,000	\$ 680,410,385	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

1

Findeter	
Financiera del Desarrollo	

Nacional

Int 2:

Int 3:

Int 4:

NFORM	v CION	DON	ENT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
27/02/2020	PAF-ATF-O-005-2020
Nombre Proponente:	
UNION TEM	IPORAL AGUAS PARA LA PROSPERIDAD
Integrante 1:	
OSC	AR HERNANDO ANDRADE LARA
Integrante 2:	
C	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Presupu	esto:
\$	3,402,051,924

Nit:

Nit 1:

7713237

Nit 2:

900193879-9

Nit 3:

Nit 4:

Nit 5:

Municipio:

MONTENEGRO

Tipo Proponente:

Unión Temporal

Part. (%) 1:

70%

Part. (%) 2:

30%

Part. (%) 3:

Part. (%) 4:

Part. (%) 5:

No. Carpeta:

14

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	0	0	
Fecha Carta CC:		17-feb-20			
Monto Carta CC:		\$ 900,000,000			
Expedida por:		BBVA			
Part. (%)	70%	30%			

				•			
	OSCAR HERNANDO ANDRADE LARA	CONSTRUIMOS DEL HUILA SA	0	0	o	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.		CUMPLE					
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria		CUMPLE					
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.		CUMPLE					
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?		NO CUMPLE				La carta de cupo de crédito presentada por el proponente no está dirigida a la presente convocatoria de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia numeral 2.1.2 de los términos de referencia.	
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE	,			

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 900,000,000	\$ 680,410,385	CUMPLE

CUMPLE:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión

indeter	
anciera del Desarrollo	

Nacional

Int 2: Nacional Int 3:

Int:5

INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
25/02/2020	PAF-ATF-O-005-2020
Nombre Proponente:	
CONS	ORCIO REDES QUINDIO
Integrante 1:	
LUIS FERN	IANDO MESA BALLESTEROS
Integrante 2:	
	2JS SAS
Integrante 3:	
Integrante 4:	
Integrante 5:	

Presupuesto: 3,402,051,924

9523864 Nit 2: 90772503-1 Nit 3:

Nit 5:

Municipio:

MONTENEGRO

Tipo Proponente: Consorcio

Part. (%) 1: 50% Part. (%) 2: Part. (%) 3: Part. (%) 4: Part. (%) 5:

No. Carpeta:

15

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	2JS SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	10-feb-20				
Monto Carta CC:	\$ 681,000,000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA				
Part. (%)	50%	50%			

	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS	2JS SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar carta cupo de crédito expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedirla certificación.	CUMPLE						
¿El integrante que aporta el mayor cupo de crédito tiene una participación dentro del consorcio no menor a 30% ?		CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria	CUMPLE						
El valor del cupo crédito debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, no habrá lugar a subsanación.	CUMPLE						
¿La carta esta dirigida a la convocatoria?	CUMPLE						
La carta cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			PENDIENTE				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 681,000,000	\$ 680,410,385	CUMPLE

CUMPLE:

CUMPLE: